

341165

30



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INTRODUCCION

que se solicita por diez años en España, a favor de D. Manuel Jacue Cruz, de nacionalidad española, domiciliado en MADRID.-
c/ D. Pedro, 5.

p o r

" HUCHA ELECTRICA "

.

El presente registro de Patente de Introducción, concierne como su enunciado indica a una hucha eléctrica, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

10

En la citada hoja de dibujos, que representa una sección longitudinal de la hucha cuyo registro se preconiza, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Estructura de la hucha, de forma, material y dimensiones apropiadas, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

15



2.- Tapa superior que se abre en la fase receptora de la moneda y que va bisagrada por uno de sus extremos, siendo esta tapa levantada por el brazo -(4) cuando este sale al exterior.

Esta tapa comporta un muelle -3- que determina la recuperación a la posición de cierre cuando ha cesado la presión de empuje de dicho brazo -4-.

3.- Muelle mencionado.

4.- Palanca de elevación de la tapa -2- y que es arrastrada por efecto de una disposición excéntrica interior accionada por un motor.

Dicha palanca se desplaza a lo largo de una ranura -5- practicada en un plano interior divisorio -6-.

5.- Ranura referida, de posición curva, determinativa del desplazamiento de la palanca -4- en ambas fases de salida y ocultamiento.

6.- Plano interior divisorio mencionado en el cual está prevista la ranura -5-.

7.- Palanca solidaria del brazo -4- que se desplaza conjuntamente con el mismo y cuya finalidad es soportar a la mano-8-.

8.- Mano que toma la moneda -10- al alojarse esta en la abertura -9- de la mano -8- constituida por un material elásticamente deformable y cuya abertura presenta una forma y dimensiones ajustadas a la de la propia moneda.

9.- Abertura de la mano.

10.- Moneda alojada en el cajetín -11- de posición superior enfrentada con la mano receptora -8-, presentando este cajetín una ranura y un resalte que aseguran la colocación vertical de la moneda.

11.- Cajetín referido.

12.- Contactos bipolares conectados a las pilas de alimentación -14- y respectivamente al motor de accionamiento de la palanca -4- y elementos solidarios.

341165 30 M



- 13.- Conexiones de los contactos -12- al motor y pilas.
- 14.- Pilas secas de alimentación de voltajes apropiado, que
50 cierre el circuito por medio de las conexiones -13- y -15- al
situarse la moneda sobre los contactos -12-.
- 15.- Conexión de las pilas al motor.
- 16.- Láminas de contacto de dichas pilas, conectadas al
motor y contactos -12-.
- 55 17.- Cajetín de contención de las pilas -14-.
- 18.- Motor eléctrico de potencia apropiada, alojado en el
interior de la hucha y guarnecido por el plano divisorio -6- sien-
do este motor alimentado por las pilas -14- y conectado por los
conductos -13- y -15-.
- 60 19.- Disposición excéntrica que transforma el movimiento
del motor y lo comunica al brazo -4-.
- 20.- Cajetín receptor de moneda tomado por la mano -8-.
- 21.- Soporte de fijación de la tapa inferior -22- por me-
dio de tornillos.
- 65 22.- Tapa del cajetín receptor de moneda.
- 23.- Tornillo de fijación de la tapa -22- sobre los nú-
cleos -21- alojados en el cajetín -20-.
- 24.-Tapa del cajetín de pilas, unidos por medios abisagra-
dos con posibilidad de basculamiento y que se fija por la maneta
de cierre -25-.
- 70 25.- Maneta citada.
- 26.- Soporte previsto en la parte superior e interior de
la caja, cuya finalidad es establecer un tope, mediante el cual
la moneda -10- al ser arrastrada por la mano -8- se desprende de
esta cayendo por su peso al cajetín -20-.
- 75 La flecha A indica el movimiento de apertura y cierre
de la tapa superior -2-.
- La flecha B muestra el desplazamiento de la palanca -4-
y elementos solidarios.



80 La flecha C marca el desplazamiento de la moneda que se alo-
ja por efecto mencionado en el interior de la hucha.

La flecha D indica la posición de cierre y apertura de la ta-
pa -22- del cajetín -20-.

La flecha E indica el desplazamiento y apertura y cierre de
85 la tapa basculante -24- y apertura y cierre del compartimiento de
pilas -14-.

El desplazamiento de la mano -8- se realiza en la fase de
salida muy lentamente, arrastrada por la palanca -4- movida por la
disposición excéntrica interior -19-, estando sincronizada dicha
90 mano -8- con la apertura y cierre de la tapa superior -2- ocultán-
do se rapidísimamente la mano y arrastrando la moneda, cerrándose de
golpe dicha tapa -2- por efecto de la presión del muelle -3- y al
faltar el apoyo eventual del plano curvo superior de dicha palanca
general -4-, chocando la moneda con el soporte -26- y cayendo
95 por su peso en el cajetín -20- del cual pueden ser retiradas las mo-
nedas por la separación de la tapa -22-.

Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente, se hace
constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se
introduzca en el misma se considerará incluida dentro de esta pro-
100 tección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su fina-
lidad característica.

N O T A

== == == ==

Por último se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

== == == == == == == == == == == ==

105 1ª.- Hucha eléctrica caracterizada esencialmente porque com-
prende una cobertura general dividida interiormente por un plano,
que forma una cámara, en la cual está previsto un pequeño motor



eléctrico dotado de un dispositivo excéntrico que convierte el movimiento rotatorio en curvilíneo, siendo alimentado este motor por pilas secas eléctricas de voltaje adecuado, por intermedios de las correspondientes conexiones.

110

2ª.- Hucha eléctrica, según la anterior reivindicación caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de una palanca general accionada por el sistema excéntrico del motor y que se desplaza a lo largo de una ranura curvilínea practicada en el plano divisorio mencionado, comportando esta palanca una mano de material elásticamente deformable con una abertura encargada de tomar por presión a la moneda situada en el cajetín receptor.

115

120

3ª.- Hucha eléctrica, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque comprende un cajetín receptor, situado en la parte superior lateral de la caja y en posición coincidente con la de la mano aprehensora, estando este cajetín constituido por una ranura y un resalte que aseguran el posicionamiento vertical de la moneda, existiendo en la base de dicho cajetín unos contactos metálicos unidos al motor y pilas, cerrándose el circuito bipolar por contacto de la moneda, y determinando el funcionamiento automático de los medios motrices y de transmisión.

125

130

4ª.- Hucha eléctrica, según las anteriores reivindicaciones caracterizada esencialmente porque en el interior de la caja, y fijado en la parte superior del plano interior divisorio, existe un tope fijo en el cual contacta la moneda arrastrada por la mano aprehensora, cayendo dicha moneda por gravedad a un cajetín inferior dotado de tapa desmontable.

135

5ª.- Hucha eléctrica, según las anteriores reivindicaciones caracterizado esencialmente porque comprende la disposición interior e inferior de un cajetín porta-pilas eléctricas



140

con lenguetas de fijación y conexión, contando este cajetín con conductores unidos por una parte al medio de alimentación, al motor y al cajetín superior receptor de moneda que cierra el circuito presentando este departamento una tapa basculante con maneta de cierre.

145

6ª.- Hucha eléctrica, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de una tapa superior, por medios abisagrados montada en forma basculante y que se abre parcialmente por empuje de la palanca general mencionada, facilitando la salida y ocultamiento de la mano aprehensora en ciclos de distintas demultiplicación de velocidad, presentando dicha tapa un muelle que la cierra automáticamente el faltar el apoyo eventual del plano curvo superior de la referida palanca móvil general.

150

7ª.- HUCHA ELECTRICA.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

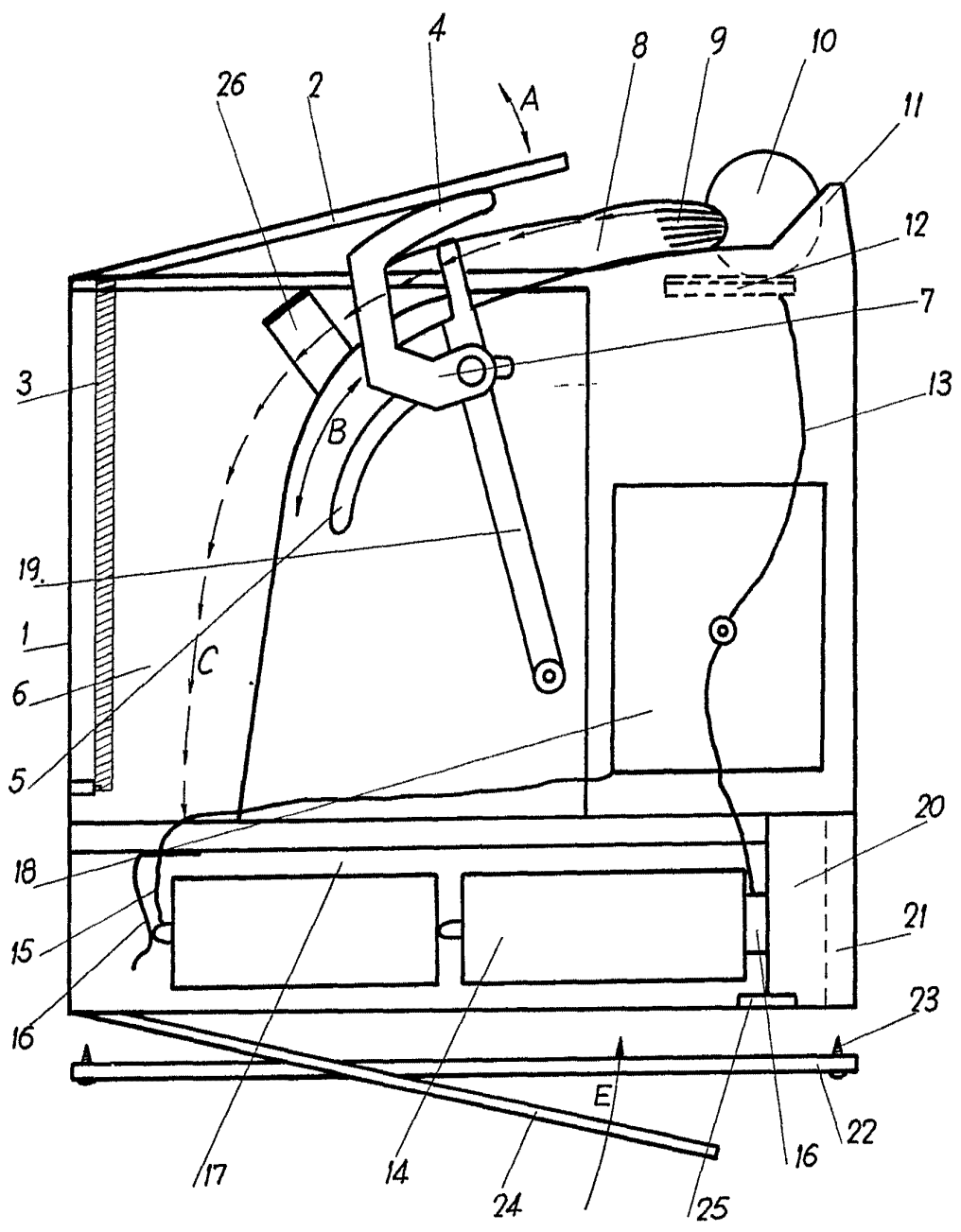
Madrid, 30 MAY 1967

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE.

José Luis Rodríguez Pomatta
D.P.

341.165 341165

30 MAY 1967



Escala variable
Madrid, 30 MAY 1967
José Luis Rodríguez
P.